



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Cartujos 3” de 7,25 MW de la empresa Enerland Generación Solar 12, SL, así como su estudio de impacto ambiental. Expediente G-Z-2022-028.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Enerland Generación Solar 12, SL, con CIF B99549149 y domicilio a efecto de notificaciones en Calle Bilbilis, 18, Nave A04, 50197 Zaragoza.

- Planta Fotovoltaica: Cartujos 3.

Ubicación: polígono 85, parcela 131 del término municipal de Zaragoza (Zaragoza).

Potencia: 7.504,9 kWp / 7.250 kW (limitada a 6.000 kW).

Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 34,827 hectáreas.

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica a partir de 13.052 módulos de 575 Wp, 29 inversores de 250 kW y 1 centro de transformación de 6,75 MVAs de 0,80/30 kilovoltios y 1 línea de interconexión de alta tensión subterráneas a 30 kV hasta SET FV Cartujos 30/45 kV.

Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: SET FV Cartujos 30/45 kV y LAAT SET FV Cartujos-SET Cartujos, está última propiedad de E-Distribución. Estas instalaciones son compartidas y objeto de otro proyecto.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica Cartujos 3”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 12 de julio de 2022.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.